

Columna

Patricio Rosas
Diputado por
Los Ríos.



Incapacidad empresarial y debilidad al fiscalizar

La crisis eléctrica que hemos vivido en las últimas semanas, como consecuencia del sistema frontal de principios de agosto, y que en nuestra región de Los Ríos, llegó a afectar a miles de clientes que quedaron sin suministro eléctrico. Ha obligado a instalar en la agenda política temáticas que deberán resolverse en el corto plazo.

¿Cómo se avanzará con el alza de las tarifas eléctricas que estaban programadas?, ¿Se debe crear una empresa estatal eléctrica?, ¿Se están garantizando los derechos del consumidor?, ¿Qué pasa con la fiscalización de la Superintendencia de Electricidad?, ¿Se deben aumentar las multas para las empresas que no realicen mantenimiento de las instalaciones eléctricas?, ¿Quién se hace cargo del arbolado?, son algunas de las dudas que claramente surgen en medio de este caos, generado por un evento climático que era predecible y que dejó expuesto la incapacidad empresarial y las debilidades del ente fiscalizador.

El incumplimiento de los plazos de restitución por parte de las empresas distribuidoras del suministro, llevaron al Estado a formular cargos. Desde el Congreso Nacional, sigo oficiando de manera particular por las denuncias que continuó recibiendo de sectores que ya cumplen más de 15 días sin servicio eléctrico. Como miembros de la comisión de Minería y Energía, hemos solicitado también al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuesto (DIPRES), para que se considere en el presupuesto 2025, recursos para actualización de sistemas informáticos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), ante la importancia de contar con información actualizada e instantánea frente a emergencias.

En un país sísmico como el nuestro, el nivel de improvisación debe ser mínimo y debemos trabajar para mejorar sin duda los procesos de prevención y mitigación de desastres.